

## RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE

### (CONVOCATORIA 272°)

**PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE 30 PLAZAS DE PASANTE DE DERECHO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN RESERVA, QUE SE SOMETEN A CONCURSO EN MATERIA LABORAL.**

Que se llevó a cabo el 29 de agosto de 2022, correspondiente a la convocatoria de fechas 23 y 29 de junio de 2022, publicadas en el Boletín Judicial, en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales y en los Diarios “La Jornada” y “Ovaciones”.

### RESULTADOS DE LA CUARTA FASE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN ELIMINATORIA

#### EVALUACIÓN FINAL DEL CARGO JUDICIAL

FOLIO	CALIFICACIÓN
002	63.3
006	86.7
011	80.0
013	86.7
015	86.7
019	90.0
023	63.3
027	93.3
030	96.7
032	66.7
034	90.0
035	66.7
043	83.3
054	86.7
060	86.7
061	66.7
063	96.7
067	80.0
073	83.3
076	80.0
079	80.0
082	86.7
085	80.0
087	80.0
097	66.7

FOLIO	CALIFICACIÓN
112	63.3
113	53.3
124	90.0
137	93.3
141	63.3
148	80.0
150	90.0
158	90.0
159	83.3
160	83.3
162	66.7
173	86.7
175	60.0
191	93.3
193	50.0
197	60.0
204	83.3
205	83.3

**NP = No presentó examen.**

Con fundamento en el **artículo 20**, en relación con el **artículo 19 fracción II inciso b numeral 4. Evaluación final del cargo judicial, párrafo tercero**, del Reglamento del Servicio de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que textualmente expresa que: "...La evaluación final del cargo judicial será eliminatoria, por lo que transitarán a la Etapa de Evaluación Psicométrica solo aquellas personas concursantes que hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria, para el número de plazas anunciadas en la Convocatoria y la regla establecida en la Sección Quinta de este Reglamento..."

En consecuencia, conforme al **artículo 22 fracción III** del Reglamento del Servicio de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que a la letra dice: "III. ... **Aquellas personas concursantes que obtengan una calificación mínima de 80/100 puntos en la evaluación final transitarán a la siguiente etapa (evaluación psicométrica).**

Por lo que se concluye que los folios que avanzan a la etapa de Evaluación Psicométrica son:

FOLIO
006
011
013
015
019

FOLIO
027
030
034
043
054
060
063
067
073
076
079
082
085
087
124
137
148
150
158
159
160
173
191
204
205